

Ambato a, 30 de mayo de 2017.

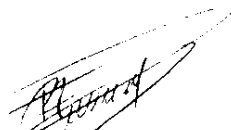
Ingeniera
LOLIA GIOCONDA MOYA PACHECO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **SIRIUS TECNOLOGIES SIRIUSTECH CIA. LTDA.**, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **SIRIUS TECNOLOGIES SIRIUSTECH CIA. LTDA.**, por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **SIRIUS TECNOLOGIES SIRIUSTECH CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día jueves veinticinco de mayo del 2017, misma que fue otorgada ante la doctora María Florinda Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 30 de mayo de 2017, bajo el número 238.

Atentamente,



AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato a, 30 de mayo de 2017. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **SIRIUS TECNOLOGIES SIRIUSTECH CIA. LTDA.**



LOLIA GIOCONDA MOYA PACHECO
Cédula No. : 050197513-0
Dirección: Av. Indoamérica Km 4 ½ y Detroi
Teléfono: 0999232351
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5793



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	502
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

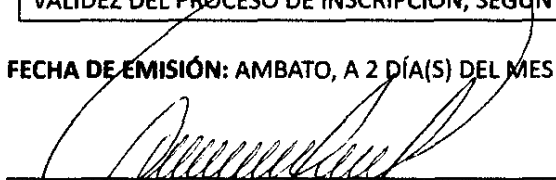
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRIUS TECHNOLOGIES SIRIUSTECH CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOYA PACHECO LOLIA GIOCONDA
IDENTIFICACIÓN:	0501975130
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO